

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0726

SALTA, 31 MAY 2017

Expediente N° 10.012/15

Cuerpo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 1251, 1257, 1262, 1265, 1268, 1271, 1274, 1280, 1281, 1282, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1298, 1313, 1314, 1315, 1317, 1320, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1333, 1336, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1367, 1373, 1374, 1375 y 1382 por la suma total de pesos quince mil doscientos cincuenta y nueve con cincuenta y tres centavos (\$ 15.259,53).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales